

La Biblioteca de Castilla-La Mancha: Un centro de servicios para una red

JOAQUÍN SELGÁS GUTIÉRREZ

Director Gerente de la Biblioteca de Castilla-La Mancha

Partiendo de un repaso a la configuración de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, se analiza brevemente lo que han supuesto los siete años de funcionamiento del centro, en su vertiente de biblioteca pública y de biblioteca regional. Se trazan a continuación las principales líneas de desarrollo que deben guiar los próximos años, haciendo especial hincapié en su papel de cara a la constitución y desarrollo de una verdadera red de servicios de biblioteca pública para toda Castilla-La Mancha.

Quiénes somos...

La Biblioteca de Castilla-La Mancha es, desde que se inauguró en 1998, una realidad compleja, ya que reunió, bajo una gestión unificada e integrada, dos centros anteriores e independientes: por un lado, la Biblioteca Pública del Estado en Toledo y, por otro, la Biblioteca Regional.

La Biblioteca Pública del Estado tiene sus orígenes en la Biblioteca Arzobispal abierta al público en 1771 por el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana, a la sazón arzobispo de Toledo. Convertida en Biblioteca Pública del Estado en el siglo XIX y tras varias ubicaciones y avatares, en el año 1966 fue instalada en la Casa de Cultura de Toledo. Pero las condiciones ofertadas por el nuevo edificio, sito en el Paseo del Miradero, pronto se revelaron insuficientes para un servicio bibliotecario en desarrollo, constriñendo su capacidad de crecimiento durante buena parte de la década de los 70 y 80.

Por otra parte, en 1989 se promulgaba la Ley 1/1989, de 5 de mayo, de

Bibliotecas de Castilla-La Mancha, en la que, entre otras disposiciones, se establecía la creación de la Biblioteca Regional como cabecera del sistema bibliotecario regional, estableciendo sus funciones principales. Pero las previsiones legislativas tardaron en ponerse en marcha y mientras se iba acumulando una colección creciente de fondos procedentes del Depósito Legal y de diversas donaciones y adquisiciones puntuales realizadas por la Consejería de Cultura.

Después de diversas iniciativas y alternativas, los destinos de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo y de la Biblioteca regional quedaron unidos con el proyecto promovido por el gobierno regional para instalarlas en la segunda planta del Alcázar de Toledo. Tras varios años de trabajos, la Biblioteca de Castilla-La Mancha se inauguró el 16 de octubre de 1998. Unos meses antes, se había promulgado un Decreto (Decreto 28/1998, de 7 de abril, de organización y funcionamiento de la Biblioteca de Castilla-La Mancha)



Mediateca.

que sancionaba, con independencia de las titularidades de ambas instituciones, la gestión integrada de la Biblioteca regional y de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo. Bajo la denominación de Biblioteca de Castilla-La Mancha, se constituía como una unidad de servicios, con un funcionamiento integrado y transparente de cara a la ciudadanía.

De dónde venimos...

En octubre de 2005 la Biblioteca de Castilla-La Mancha ha cumplido siete años de funcionamiento. Han sido años, sobre todo los primeros, centrados en la consolidación de un servicio moderno de biblioteca pública. Hay que tener en cuenta que los servicios que había venido ofreciendo la Biblioteca Pública del Estado en Toledo en sus últimos años de existencia autónoma habían sido claramente deficientes (inexistencia de préstamo para el público adulto, consulta en sala muy restringida, horarios inadecuados, etc).

La Biblioteca de Castilla-La Mancha nació desde su origen con una clara voca-

ción de renovar el servicio de biblioteca pública, adaptándose a las demandas de la sociedad y a las últimas tendencias profesionales; de hecho, ha servido no sólo como proveedora de servicios directos a los ciudadanos más próximos, sino también como ejemplo viviente de lo que podía ser una biblioteca pública moderna. Las colecciones se enriquecieron con la incorporación decidida de documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos, y se volcaron hacia el préstamo y la consulta directa por el público.

Se introdujeron nuevos servicios como el acceso a Internet y a recursos y programas electrónicos (bases de datos, enciclopedias y diccionarios electrónicos, programas de ofimática, etc.). Es importante recordar cómo en 1998, cuando ningún centro público en nuestra región (y en casi ninguna otra de nuestro país) ofrecía un servicio libre y gratuito de acceso a Internet, la Biblioteca de Castilla-La Mancha puso a disposición de todos los ciudadanos más de 40 puntos de acceso durante 65 horas a la semana. Pero no sólo

NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Reportaje

se puso en marcha esta oferta de acceso, sino que se impulsaron desde el principio actuaciones de promoción y formación en el uso de estos recursos intentando reducir la brecha digital, desde el convencimiento de que los nuevos medios y herramientas de información y comunicación debían constituir un elemento básico en la capacitación de todos los ciudadanos para el desarrollo de su vida personal, laboral y social.

Y la oferta de servicios informativos se complementó desde el principio con una actividad permanente de animación, promoción y difusión cultural, mediante la organización de todo tipo de actividades.

La Biblioteca de Castilla-La Mancha nació (...) con una clara vocación de renovar el servicio de biblioteca pública, adaptándose a las demandas de la sociedad y a las últimas tendencias profesionales.

Exposiciones, audiciones, proyecciones, conferencias, mesas redondas, talleres de animación a la lectura, actuaciones musicales, lecturas dramatizadas, clubes de lectura, cuentacuentos..., son, entre otras, las actividades que han pasado de forma continua por las instalaciones de la biblioteca, con la colaboración muy a menudo de otras organizaciones y entidades (centros docentes, asociaciones culturales y vecinales, ONGs, etc.) con las que se ha logrado crear un fructífero clima de cooperación.

Pero, como hemos dicho, la Biblioteca de Castilla-La Mancha tenía encomendadas en cuanto que biblioteca regional otras tareas y funciones. Lo fundamental de estas funciones, tal como se recogía en la Ley de Bibliotecas, se centraba en la creación y mantenimiento de una “colección regional”, que incluyera no sólo todo lo editado en la región, sino también lo editado fuera de ella pero referido a Castilla-La Mancha, y en la difusión de la información bibliográfica sobre esa colección.

La Biblioteca de Castilla-La Mancha

tiene encomendadas por ley las tareas de recopilación, ordenación, conservación y difusión de la producción impresa y audiovisual de la región, para lo cual es designada como receptora, a través del Depósito Legal, de un ejemplar de todo lo publicado en ella. Actualmente esta colección regional tiene unos 40.000 volúmenes, con un crecimiento anual de más de 4.000 ejemplares. Esta colección irá constituyendo con el tiempo un reflejo de la historia y de la vida, de la actividad de las gentes e instituciones de nuestra Comunidad Autónoma, sirviendo como fuente inapreciable de información para cualquier estudio sobre la realidad castellano-manchega.

La recopilación y conservación de los ejemplares de esta colección debe ir acompañada de su identificación y descripción. Si en momentos anteriores esto se venía haciendo mediante la publicación de bibliografías impresas, en la actualidad las facilidades y ventajas de las tecnologías de la información han hecho innecesaria tal publicación en papel. Por eso, la Biblioteca de Castilla-La Mancha decidió desde el principio aprovechar las oportunidades disponibles, que además suponen una indudable optimización de recursos, acometiendo la catalogación automatizada de los fondos y su difusión mediante un sistema de consulta accesible por Internet.

Otra de las funciones establecidas por la Ley de Bibliotecas consistía en elaborar y ser depositaria del Catálogo Colectivo de Castilla-La Mancha. También en esta tarea las facilidades de las tecnologías de la información tenían que venir en nuestra ayuda, pues resulta impensable de todo punto abordar esta tarea con medios manuales; pero lo amplio del objetivo hace que no haya sido posible todavía abordarlo por completo. Aunque ya son mayoría las bibliotecas de nuestra región que tienen sus catálogos automatizados, el hecho de que cada biblioteca tenga un sistema, un catálogo,

autónomo y soportado por diferentes programas informáticos hace bastante complicado el conseguir unificar la información que contienen, y que tiene que servir también para la gestión diaria de los centros implicados.

Por eso se han ido acometiendo proyectos parciales para crear catálogos colectivos sectoriales, sin perder de vista el objetivo general del catálogo colectivo global. Así, se puso en marcha ya en el año 2001 el Catálogo Colectivo de Fondo Local, que reúne información sobre los fondos de carácter local (es decir, que tratan sobre aspectos de la región o alguna de sus localidades, o que son obras producidas por autores vinculados a la región) albergados en la Biblioteca de Castilla-La Mancha y en las Bibliotecas Públicas del Estado de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara. Otro proyecto sectorial, del que hay amplia información en otro artículo de esta revista, es el Catálogo Colectivo de Fondos para Clubes de Lectura.

No está de más reseñar también uno de los rasgos más característicos que han marcado en los últimos años la gestión de la biblioteca: la preocupación por la calidad de los servicios y por la mejora continua de los mismos. La Biblioteca de Castilla-La Mancha fue el primer órgano de la administración regional en contar con una Carta de Servicios sectorial (enero de 2001; renovada en enero de 2003). La gestión de la calidad se ha integrado en la vida cotidiana de la biblioteca mediante la generalización de los procesos de planificación y evaluación; el Programa de Análisis de Bibliotecas (PAB), promovido por la Fundación Bertelsmann, nos ha permitido probar diversas metodologías e interiorizar, implicando a todo el personal, una mentalidad colectiva de preocupación por la calidad. La participación en procesos más amplios de planificación (como los que llevaron a la formulación del Plan Estratégico de Cultura

1997-2006 y del Plan de Desarrollo Bibliotecario 2003-2006) nos ha facilitado la adopción como propia de la metodología de la gestión por objetivos, que se ha plasmado en la redacción del Plan Estratégico de la Biblioteca de Castilla-La Mancha 2004-2006 y su concreción anual mediante el Plan Anual de Objetivos (disponible en la página web de la Biblioteca www.jccm.es/biblioclm).

Tenía encomendada la tarea de creación y mantenimiento de una “colección regional”, que incluyera no sólo todo lo editado en la región, sino también lo editado fuera de ella pero referido a Castilla-La Mancha, y en la difusión de la información bibliográfica sobre esa colección.

A dónde vamos...

Partiendo de estas orientaciones debemos plantearnos el desarrollo futuro desde lo que pensamos que debe ser el núcleo de actuación de la Biblioteca de Castilla-La Mancha en cuanto que biblioteca regional: el impulso y coordinación de proyectos de alcance regional; aunque siempre sin perder de vista el mantenimiento y la mejora continua de los servicios directos a los ciudadanos. Entendemos este servicio y lo que ofrece, el acceso a la información y la cultura, como un derecho básico de todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Por ello, en cuanto que biblioteca regional, debemos movilizar todos nuestros recursos para procurar que este derecho sea una realidad posible y efectiva para todos. Evidentemente no es ésta una tarea que sólo competa a la Biblioteca de Castilla-La Mancha: por el contrario, las administraciones locales son las responsables directas de la prestación de este servicio público; y el resto de órganos técnico-administrativos implicados tienen igualmente tareas y funciones imprescindibles para el desarrollo armónico de los servicios de biblioteca pública en Castilla-

NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Reportaje

La Mancha. Pero la Biblioteca de Castilla-La Mancha debe ponerse al frente de todos aquellos proyectos técnicos que mejoren la eficacia, la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos. Y ello, poniendo a disposición del conjunto de centros y servicios de biblioteca pública, su capacidad de trabajo y sus recursos; no para dirigir, sino para facilitar; no tanto como cabecera, sino, sobre todo, como núcleo impulsor de cooperación y de trabajo en común.

Uno de los mayores retos que tiene planteada la Biblioteca para el futuro próximo es la promoción de una **auténtica red de servicios de biblioteca pública**, que superando las iniciativas individuales (muchas y muy fructíferas en toda nuestra región) posibilite la optimización de los recursos empleados y la oferta de una gama homogénea de servicios de información, formación y entretenimiento para todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Uno de los mayores retos que tiene planteada la Biblioteca para el futuro próximo es la promoción de una auténtica red de servicios de biblioteca pública, que (...) posibilite la optimización de los recursos empleados y la oferta de una gama homogénea de servicios de información, formación y entretenimiento para todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Y la Biblioteca de Castilla-La Mancha, con su función de alcance regional debe cumplir sin duda un papel especial, diferente al del resto de centros, en el desarrollo de esta red. En muchos casos, esta biblioteca servirá como campo de diseño y experimentación de soluciones, de programas, de iniciativas de mejora que luego puedan ser paulatinamente extendidas al conjunto de centros y servicios de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. En otros casos, nos corresponderá un papel más central en la prestación corriente de determinados servicios o en la puesta en marcha de determinadas

estructuras o recursos dirigidos al conjunto de los centros de la Red. Estas palabras pueden sonar demasiado generales, pero no es así: tienen múltiples concreciones fáciles de imaginar y de diseñar.

Las Bibliotecas de nuestra región acumulan en sus instalaciones cientos de miles de volúmenes, ejemplares en todos los soportes, que deberían poder estar al alcance de cualquier ciudadano de Castilla-La Mancha. Para ello sería preciso poner en marcha de forma urgente un sistema unificado e integrado de gestión bibliotecaria común a todos los centros de la Red. Este sistema permitiría tener un **catálogo colectivo en línea** de todos esos fondos, de modo que cualquier ciudadano pudiera conocer y localizar la información de su interés en cualquiera de los centros bibliotecarios. El sistema permitiría además que todos los ciudadanos, con un **único carnet de biblioteca**, pudieran acceder mediante el préstamo a los fondos de todas las bibliotecas. Estaríamos dando un paso real desde un conjunto de centros individuales y aislados a una verdadera red de servicios orientada a las necesidades de los ciudadanos, no a las particularidades de los centros. A pesar de las distancias geográficas en nuestra región, no suena en absoluto utópico el que se pudiera establecer un **sistema de transporte de fondos** (propio o concertado) que permitiera en 24 horas llevar un documento de un extremo a otro de la región en función de las necesidades de los ciudadanos. Por supuesto, además este sistema integrado reduciría enormemente los costes de proceso técnico que en la actualidad se repiten en muchas de las bibliotecas. Tales sistemas están ya implantados en la mayor parte del territorio nacional y Castilla-La Mancha no debería quedarse atrás, si no quiere que sus ciudadanos reciban peores servicios que los que viven en otras regiones. La Biblioteca de Castilla-La Mancha está llamada a liderar semejante proyecto y man-



Sala infantil.

tener las infraestructuras y sistemas que le den soporte.

Este sistema integrado estaría ofreciendo la imagen de una auténtica “colección regional” formada por todos los ejemplares que todas las bibliotecas públicas de la región ofrecen a los ciudadanos. Pero la necesidad de la continua renovación de los fondos (las bibliotecas debe incorporar las novedades que van apareciendo) plantea ya ciertos problemas para el almacenamiento físico y de gestión de esos fondos. Si tenemos en cuenta que los fondos acumulados en las bibliotecas superan con creces los cuatro millones de ejemplares y que el crecimiento de las infraestructuras bibliotecarias está necesariamente limitado, es por lo que se impone la puesta en marcha de un **programa regional de gestión de las colecciones**. Este programa permitiría reducir la necesidad de que todas las bibliotecas conservasen todos sus fondos, mediante la relegación a depósitos comunes de los ejemplares menos demandados. Además la gestión común permitiría que con sólo conservar un ejemplar de estas

obras, se pudiera asegurar la conservación de toda la información que han albergado en un momento dado los centros bibliotecarios de nuestra región. En este sentido, el proyecto largamente diferido de un **Depósito Bibliográfico Regional**, integrado en la Biblioteca de Castilla-La Mancha, contribuiría de forma indudable a mejorar la capacidad de gestión de estos fondos, asegurando tanto el acceso de los ciudadanos presentes y futuros a ellos, como el mejor aprovechamiento de los recursos existentes.

Pero en la actualidad el acceso a la información va más allá de poder acceder a los ejemplares custodiados en las bibliotecas. Es por ello que las bibliotecas públicas han entrado ya con fuerza en el mundo de Internet. Aumentar la presencia de estos centros en la red permitiría ofrecer mejores servicios a todos los ciudadanos, que ya no se tendrían que desplazar para hacer uso de todas las prestaciones (renovación de préstamos, reservas de documentos no disponibles, solicitud de adquisición de nuevos fondos, peticio-

NUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Reportaje

nes de información, etc). Y en la actualidad es cada vez más irrenunciable ofrecer la propia información (siempre con las salvaguardas de los derechos de autor y afines) a través de Internet. El rico y extenso patrimonio bibliográfico que albergan nuestras bibliotecas públicas (la colección Borbón-Lorenzana es quizá el más llamativo ejemplo, pero no desde luego el único), y la información sobre Castilla-La Mancha deberían ser el objetivo primordial de la **Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha**, un servicio que ofrezca a través de Internet y para todo el mundo acceso a una selección de las informaciones y las obras más representativas de nuestra región. Así potenciaríamos las posibilidades de conocimiento e investigación de nuestra realidad, a la vez que aumentaríamos la presencia de Castilla-La Mancha en la red.

Como vemos, muchos de los desarrollos y proyectos que podemos trazar están relacionados de una u otra manera con las tecnologías de la información y la comunicación. Si constituyen una herramienta irrenunciable para los encargados de gestionar cualquier servicio, aún más para aquellos cuyos servicios están relacionados con la información. Pero estas tecnologías no sólo son herramientas para los gestores: los ciudadanos de cualquier edad, profesión o condición se ven hoy en día en la necesidad de utilizarlas para desenvolverse en su vida cotidiana: para su formación, para su desarrollo profesional e, incluso, para su desarrollo personal y social.

La importancia de estas habilidades para buscar, localizar, evaluar y utilizar la información de forma eficaz y ética, ha sido reconocida internacionalmente por instituciones como la UNESCO, la OCDE y la IFLA, así como el papel que las bibliotecas públicas pueden desempeñar, junto con otros agentes, en su promoción (la denominada *alfabetización informacional*), dentro de su contribución al aprendizaje permanente de los ciudadanos. La expe-

riencia de la Biblioteca de Castilla-La Mancha en proyectos e iniciativas relacionadas con el desarrollo de estas habilidades de información (el proyecto TUNE, desarrollado junto con bibliotecas de Dinamarca, Suecia y Eslovenia, www.tune.eu.com; el Seminario de Trabajo que bajo el título de “Biblioteca, aprendizaje y ciudadanía: la alfabetización informacional” se desarrollará en la biblioteca en el mes de febrero de 2006), deberá ser aprovechada para extender a toda la red de bibliotecas públicas de la región este tipo de actividades que tienden a reducir la tan temida “brecha digital” o, mejor dicho, la “brecha informacional”

Son estos algunos de esos proyectos, sistemas y servicios fáciles de plantear. Por supuesto, algo más complicado será llevarlos a cabo: sabemos que los recursos no son ilimitados. Pero si realmente pensamos que los servicios de biblioteca pública constituyen un elemento básico para el desarrollo de las personas y las sociedades, no podremos dejar de afrontar estos y otros retos con la debida determinación, constancia y persistencia; poniendo en juego la capacidad de todos los implicados: personas e instituciones; aprovechando al máximo las posibilidades que nos ofrecen los medios materiales y las tecnologías de la información; planificando de forma rigurosa y profesional las líneas maestras, los objetivos y las medidas a desarrollar, y olvidándonos de la “gestión por ocurrencia”; promoviendo la “inteligencia compartida” como método que supere el recurso a la mera coordinación de ideas o proyectos concretos y, por supuesto, al voluntarismo.; extendiendo la cultura del servicio al público junto con la cultura de la calidad en el servicio, el rigor en la planificación, la gestión y la evaluación.

De otra manera, estaremos haciendo un flaco servicio a la sociedad que nos ha creado y nos mantiene; y, si así fuera, debería reclamarnos por ello. ●